

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERENTES

PROCESO: LICO-GADMC_C-2025-00006

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GADMC COLTA”

En el cantón Colta, a los 03 días del mes de febrero del año 2026, siendo las 12:30, se reúnen en la Oficina de Secretaría General, la Comisión Técnica designada conformada mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º GADMCC-UCP-207-2025, de fecha 19 de diciembre del año 2025, suscrita por Julio Manuel Guaminga Anilema, en calidad de Alcalde del GAD Municipal del cantón Colta, mediante la cual se conforma la comisión técnica, para llevar a cabo el proceso precontractual; misma que está integrada por la Lic. Jhenny Priscila Guaila Morocho - **Delegada de la Máxima Autoridad**; Ing. Stalyn Eduardo Pilamunga Andrade - **Delegado del área requirente**; Arq. Jimmy Fernando Cedeño Chávez - **Profesional a fin al objeto de la contratación**; y, el Abg. Cristhian Vinicio Rivera Romero – **Secretario de la Comisión Técnica**, designado y ratificado mediante; Memorando No. GADMCC-DTP-2025-0554-M de fecha 23 de diciembre de 2025, suscrito por la delegada de la Máxima Autoridad, quienes proceden a realizar el Acta de Apertura de Ofertas para llevar adelante el proceso: **LICO-GADMC_C-2025-00006**, para el “MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GADMC COLTA” para el efecto, se procede con la verificación de ofertas presentadas a través del portal institucional de acuerdo al cronograma establecido para el presente procedimiento; y, conforme notificación a los miembros de la Comisión Técnica, sobre la existencia de ofertas mediante Memorando Nro. GADMCC-UCPP-2026-0021-M, de fecha 14 de enero de 2026; emitido por la Ing. Maria Norma Bravo Guamán – Especialista de Compras Públicas del GADMCC, notifica la presentación de (3) tres ofertas presentadas por los oferentes, dentro del proceso signado con el No. LICO-GADMC_C-2025-00006 para el “MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GADMC COLTA” por lo que se deberá dar estricto cumplimiento al cronograma establecido para el presente proceso precontractual.

Con fecha 16 de enero del 2026, se suscribe el ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES, del proceso: LICO-GADMC_C-2025-00006, para el “MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GADMC COLTA”

Administración 2023-2027

Mediante Memorando Nro. GADMCC-UCPP-2026-0082-M, de fecha 28 de enero de 2026, suscrito por la Ing. María Norma Bravo Guamán - Especialista de Compras Públicas del GADMCC, en la parte pertinente indica a los miembros de la Comisión Técnica, que entrega las respuestas de convalidación del proceso: LICO-GADMC_C-2025-00006 para el “MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GADMC COLTA”

Mediante Memorando Nro. GADMCC-UCPP-2026-0116-M, de fecha 04 de febrero de 2026, suscrito por la Ing. María Norma Bravo Guamán - Especialista de Compras Públicas del GADMCC, en la parte pertinente certifica que ninguno de los 3 oferentes incumple lo establecido en el Art. 49 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública referente al Criterio de Redistribución en Licitación de Obras, **es decir que NINGUNO** de los oferentes de acuerdo al detalle del cuadro antes descrito, se encuentra con un proceso de Licitación-Obra por adjudicar ni por adjudicar.

Para la presente etapa de calificación y evaluación de ofertas en los procedimientos de licitación de obras, la Comisión Técnica actúa conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el Reglamento General a

la LOSNCP, normativa vigente y aplicable a la fecha de inicio del procedimiento. En este marco, la calificación se desarrolla observando los parámetros de evaluación definidos en los modelos obligatorios de pliegos y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS, garantizando que dichos parámetros sean los efectivamente aplicados.

1. DESARROLLO

1.1 Integridad de las ofertas

En esta etapa, la Comisión Técnica procede a la verificación de la integridad de las ofertas.

La revisión se circunscribe exclusivamente a la estructura formal de la oferta y a la existencia de los formularios obligatorios, sin efectuar valoración técnica o económica alguna, verificándose la presentación del Formulario Único de la Oferta, el Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en la etapa contractual —que comprende equipo mínimo requerido, personal técnico mínimo y su experiencia, así como la metodología, así como, de ser aplicable, los formularios de compromiso de asociación o consorcio y de subcontratación.

Las ofertas que cumplan integralmente con los formularios previstos en el pliego se consideran íntegras y habilitadas para continuar a la siguiente etapa de evaluación por puntaje; en tanto que aquellas que no acrediten dicha integridad serán rechazadas y descalificadas, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General a la LOSNCP,

Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

PARÁMETROS/ OFERENTES	CONSORCIO COLTA CRTV (CHAVEZ CHAVEZ JUNIOR RENE)	AUCANSHALA ALLAICA MIGUEL ANGEL	CONSTRUCTORA GONZALEZ GALARBER S.A.S (GONZALEZ YUQUILLA ALEX VICENTE)
1.1 Presentación y compromiso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 Datos generales del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3 Nómina de accionistas, partícipes o socios mayoritarios de personas jurídicas y declaración de beneficiario final.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4 Situación financiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6 Análisis de precios unitarios. (APU)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7 Metodología de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8 Cronograma valorado de trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.9 Experiencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.10 Personal técnico propuesto para el proyecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11 Equipo asignado al proyecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12 Participación ecuatoriana para el proyecto, propuesta por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.1 Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: Equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia del personal técnico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III. Formulario de compromiso de asociación o consorcio	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
IV. Formulario de compromiso para subcontratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE: Como resultado de la verificación de integridad de las ofertas, realizada conforme a la metodología Cumple / No Cumple y a lo previsto en el acápite 4.1 de los pliegos, se deja constancia de que todos los oferentes presentaron de manera completa y válida los formularios exigidos, acreditando la integridad de sus ofertas.

En consecuencia, todas las ofertas quedan habilitadas para continuar a la etapa de evaluación por puntaje, conforme a la normativa aplicable.

1.2 Convalidación de errores

Luego de la verificación de la Integridad de las Ofertas, la comisión técnica designada para el presente procedimiento de contratación pública procede a la verificación de la convalidación de los oferentes, conforme lo establece el artículo 100, 101, 102 y 103 del RLOSNCP

La revisión se circunscribe exclusivamente a comprobar que los oferentes adjunten la documentación requerida por la comisión técnica que bajo ningún concepto modificarán las ofertas o se establecerá nuevos requisitos que no hayan sido establecidos en el pliego por lo que la convalidación se refiere a la certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica

Las ofertas que cumplan integralmente con los formularios y los requisitos previstos en el pliego se consideran íntegras y habilitadas para continuar a la siguiente etapa de evaluación por puntaje; en tanto que aquellas que no acrediten dicha integridad serán rechazadas y descalificadas, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General a la LOSNCP, dejando constancia expresa de ello en la correspondiente verificación, a saber:

No.	OFERENTE	RUC	CONVALIDACIÓN REQUERIDA	CONVALIDACION DEL OFERENTE
1	CHAVEZ CHAVEZ JUNIOR RENE	0603564642001	Experiencia general	
			CONTRATACION PARA EL ADECENTAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LAPARROQUIA ILAPO	
			Anexa únicamente Acta de Recepción, pero le falta la planilla de liquidación para validad experiencia.	Adjunta la planilla de liquidación.
			Por lo tanto, la experiencia se convalida.	
		CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE CANCHA EN LA COMUNIDAD DE JUBAL PARROQUIA ACHUPALLAS FASE I:		

			<p>Anexa únicamente Acta de Recepción, mecanizado del IESS y certificado de emitido por la entidad, pero le falta la planilla de liquidación y el certificado otorgado por el contratista para validez experiencia.</p>	<p>Adjunta planilla de liquidación, pero NO adjunta certificado otorgado por el contratista, sin embargo, conforme lo establece el segundo párrafo del numeral 4.2 del modelo obligatorio de pliegos: "Se debe considerar que ninguna condición o capacidad requerida a través de los parámetros de evaluación que fueran analizados bajo la metodología "Por puntaje" podrá constituir causal para la descalificación o rechazo del oferente o de su oferta."</p>
			<p>Por lo tanto, la presente experiencia no se convalida</p>	
			<p>CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA METÁLICA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PANELES DE POLIALUMINIO PARA EL CENTRO CULTURAL EN LA COMUNIDAD BOBONAZA DE LA PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA,</p>	
			<p>Anexa únicamente el Acta de Recepción, pero le falta la planilla de liquidación para validez experiencia</p>	<p>Adjunta la planilla de liquidación.</p>
			<p>Por lo tanto, la experiencia se convalida</p>	
			<p>CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA RECREACIONAL DEL BARRIO SACHA RUNA PARA FORTALECER Y AUMENTAR EL TURISMO COMUNITARIO EN EL SECTOR</p>	
			<p>Anexa únicamente el Acta de Recepción, Factura y certificado de la entidad contratante, pero le falta certificado del contratista para validez experiencia</p>	<p>El oferente adjunta certificado emitido por el contratista sin embargo conforme lo establece al numeral 4 del artículo 100 del RLOSNCP en el que manifiesta lo siguiente: <i>"... no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas.</i></p> <p><i>De presentarse información sobre la convalidación solicitada por la entidad</i></p>

			<p>contratante, a través de la que pretenda acreditarse un hecho, circunstancia o calidad cuya existencia sea posterior a la fecha límite de presentación de las ofertas, la misma no será considerada”</p> <p>La imagen 1 se adjunta como evidencia</p>
			<p>Por lo tanto, la presente experiencia NO se convalida</p>
			<p>Experiencia específica</p>
			<p>CONSTRUCCION, IMPLEMENTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO: CENTRO DE REVISION TECNICA VEHICULAR Y PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, TRANSCOMUNIDAD EP</p>
		<p>Anexa únicamente el Acta de Recepción, mecanizado y certificado de la entidad, pero le falta el certificado de la entidad y el certificado del contratista para validez experiencia.</p>	<p>El oferente adjunta certificado de la entidad y el certificado del contratista sin embargo embargo conforme lo establece al numeral 4 del artículo 100 del RLOSNCPE en el que manifiesta lo siguiente: “... no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas.</p> <p>De presentarse información sobre la convalidación solicitada por la entidad contratante, a través de la que pretenda acreditarse un hecho, circunstancia o calidad cuya existencia sea posterior a la fecha límite de presentación de las ofertas, la misma no será considerada”</p> <p>La imagen 2 y 3 se adjunta como evidencia</p>
			<p>Por lo tanto, la presente experiencia NO se convalida.</p>
2	<p>CONSTRUCTORA GONZALEZGALARBE S.A.S.</p>	<p>0691785727001</p>	<p>Experiencia general</p> <p>CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS INDUSTRIA 4.0 Y</p>

			<p align="center">ROBOTICA DE LA FACULTAD DE INFORMATICA Y ELECTRONICA, ESPOCH, CAMPUS RIOBAMBA</p>
		Anexa únicamente el Acta de Recepción, pero le falta la planilla de liquidación para validad experiencia.	Adjunta la planilla de liquidación.
		Por lo tanto, la experiencia se convalida.	
		Experiencia especifica	
		<p align="center">CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE RIOBAMBA PRIMERA ETAPA</p>	
		Anexa únicamente el Acta de Recepción, pero le falta la planilla de liquidación para validad experiencia.	Adjunta la planilla de liquidación.
		Por lo tanto, la experiencia se convalida.	

La imagen 1 muestra una captura de pantalla del certificado emitido por el contratista indicando que el Ing. Chávez Junior participo como Residente de Obra del proyecto “CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA RECREACIONAL DEL BARRIO SACHA RUNA PARA FORTALECER Y AUMENTAR EL TURISMO COMUNITARIO EN EL SECTOR”, cuya firma electrónica fue validada mediante el sistema FirmaEC 4.0.1; verificando que la fecha de suscripción del documento es 27-01-2026, posterior a la fecha de presentación de oferta (14-01-2026).

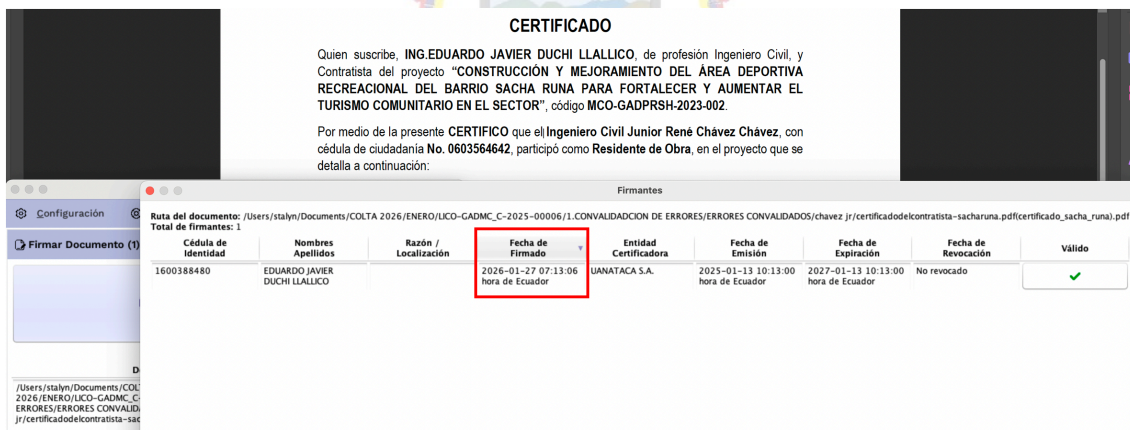


Imagen 1. Captura de la verificación de la fecha de firmado de la convalidación del proyecto en Sacha Runa por el oferente Chávez Junior

La imagen 2 muestra una captura de pantalla del certificado emitido por el contratista indicando que el Ing. Bautista Fabian participo como Superintendente de Obra del proyecto “CONSTRUCCION, IMPLEMENTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO: CENTRO DE REVISION TECNICA VEHICULAR Y PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, TRANSCOMUNIDAD EP”, cuya firma electrónica fue validada mediante el sistema FirmaEC 4.0.1; verificando que la fecha de suscripción del documento es 27-01-2026, posterior a la fecha de presentación de oferta (14-01-2026).



Imagen 2. Captura de la verificación de la fecha de firmado del certificado de la entidad contratante presentado en la convalidación del proyecto CRTV en Pastaza por el oferente Chávez Junior

La imagen 3 muestra una captura de pantalla del certificado emitido por la entidad contratante de la obra indicando que el Ing. Bautista Fabian participo como Superintendente de Obra del proyecto “CONSTRUCCION, IMPLEMENTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO: CENTRO DE REVISION TECNICA VEHICULAR Y PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PUBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, TRANSCOMUNIDAD EP”, cuya firma electrónica fue validada mediante el sistema FirmaEC 4.0.1; verificando que la fecha de suscripción del documento es 27-01-2026, posterior a la fecha de presentación de oferta (14-01-2026).

Administración 2023-2027

Puyo, 27 de enero de 2026

CERTIFICADO

A través del presente CERTIFICADO que el Ing. FABIAN MARCELO BAUTISTA LOPEZ, con CI: 1803054681, presto sus servicios profesionales en calidad de **SUPER INTENDENTE DE OBRA** en el proyecto:

“CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO: CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, TRANSCOMUNIDAD EP”.

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0603564642	JUNIOR RENE CHAVEZ CHAVEZ		2026-01-27 18:31:19 hora de Ecuador	ANFAC	2025-03-31 15:05:27 hora de Ecuador	2027-03-31 15:05:27 hora de Ecuador	No revocado	✓
1600452930	DANILO PEDRO SARABIA GUEVARA		2026-01-27 16:06:05 hora de Ecuador	SECURITY DATA	2024-10-15 12:22:23 hora de Ecuador	2026-10-15 12:22:23 hora de Ecuador	No revocado	✓

Imagen 3. Captura de la verificación de la fecha de firmado del certificado del proveedor presentado en la convalidación del proyecto CRTV en Pastaza por el oferente Chávez Junior

Es importante indicar que conforme lo establece el segundo párrafo del numeral 4.2 de la evaluación por Puntaje del Modelo de Pliegos de aplicación obligatoria para las entidades contratantes que manifiesta lo siguiente:

“...Se debe considerar que ninguna condición o capacidad requerida a través de los parámetros de evaluación que fueran analizados bajo la metodología “Por puntaje” podrá constituir causal para la descalificación o rechazo del oferente o de su oferta.”.

Por lo expuesto la oferta técnica presentada por el CONSORCIO COLTA CRTV, procurador común Ing. Junior Chávez, con RUC: 0603564642001, no será descalificada, sin embargo, obtendrá puntaje en las experiencias tanto general como específica que haya sido validada la convalidación.

2.3 Evaluación por Puntaje

Concluida la etapa de verificación de integridad y requisitos mínimos bajo la metodología Cumple/No Cumple, la Comisión Técnica procede a la evaluación por puntaje de las ofertas que resultaron habilitadas, conforme a lo previsto en el acápite 4.2 de los pliegos del procedimiento y a las disposiciones aplicables del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La evaluación se realiza exclusivamente sobre la base de los parámetros y ponderaciones previamente definidos en los pliegos, aplicando criterios objetivos, verificables y no discrecionales, orientados a identificar la oferta que presente las mejores condiciones técnicas y económicas, sin que ninguno de los parámetros evaluados bajo esta metodología constituya causal de rechazo o descalificación.

En este marco, la Comisión Técnica asigna los puntajes correspondientes a los criterios de experiencia general y específica, otros parámetros resueltos por la entidad, oferta económica, subcontratación y participación ecuatoriana, conforme a la metodología establecida, dejando constancia detallada y motivada de los resultados obtenidos por cada oferente en la respectiva evaluación, la cual forma parte integrante del presente Acta de Calificación de Ofertas. Los puntajes previstos y porcentaje de participación nacional de acuerdo a los pliegos, y que constan en el procedimiento publicado, son:

Parámetros de Calificación		LICO-GADMC_C-2025-00006
Oferta Económica	Oferta Económica	50%
Otros	Otros Parametros de calificación	0%
Participación Ecuatoriana	Participación Ecuatoriana	10%
Subcontratación	Subcontratación	5%
Experiencia General	Experiencia General	10%
Experiencia Específica	Experiencia Específica	25%
TOTAL		100%

AGREGADO NACIONAL DE ACUERDO AL ESTUDIO DE DT DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: **88.75%**

Evaluación por puntaje de las ofertas

PARÁMETROS/ OFERENTES	CONSORCIO COLTA CRTV (CHAVEZ CHAVEZ JUNIOR RENE)	AUCANSHALA ALLAICA MIGUEL ANGEL	CONSTRUCTORA GONZALEZ GALARBER S.A.S (GONZALEZ YUQUILLA ALEX VICENTE)
Oferta económica (50%)	48,70	50	47,51
Otros parámetros de calificación (0%)	0	0	0
Experiencia general (10%)	10	10	10
Experiencia específica (25%)	0	19,18	25
Subcontratación (5%)	5	5	5
Participación ecuatoriana (10%)	10	9,93	9,93
Total	73,70	94,11	97,44

RESULTADO EVALUACION POR PUNTAJE:

Previa aplicación de la metodología Cumple / No Cumple, y de la convalidación de errores se deja constancia de que los oferentes CONSORCIO COLTA CRTV, procurador común Ing. Junior Chávez, con RUC: 0603564642001, ING. MIGUEL ANGEL AUCANSHALA ALLAICA y CONSTRUCTORA GONZALEZGALARBE S.A.S, representante legal Ing. Alex González, con RUC: 0691785727001, cumplieron con lo requerido en las dos etapas previas y presentaron requisitos exigidos en los pliegos, verificándose la integridad de sus ofertas, por lo que fueron debidamente habilitados para la etapa de evaluación por puntaje.

Consecuentemente, y una vez aplicada la evaluación objetiva conforme a los parámetros y ponderaciones establecidas en los pliegos del procedimiento, el referido oferente CONSTRUCTORA GONZALEZGALARBE S.A.S, representante legal Ing. Alex González, con RUC: 0691785727001 obtuvo el mayor puntaje total, alcanzando 97,44/100, resultado que consta debidamente motivado en las tablas de evaluación que forman parte integrante de la presente Acta.

CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS PUNTAJES ASIGNADOS POR EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LOS PARÁMETROS SUBCONTRATACIÓN Y PARTICIPACIÓN ECUATORIANA

1. CHAVEZ CHAVEZ JUNIOR RENE

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 4 de Febrero de 2026 | 09:07

RUC: 0660000520001 | Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA | Usuario: MARIABRAVOGUAMAN | [\[Cerrar Sesión \]](#)

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» CALIFICACIÓN OFERTAS - LICITACIÓN

[Regresar](#)

Proceso de Contratación				
Código:	LICO-GADMC_C-2025-00008			
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GADMC COLTA			
Tiempo de Vigencia de la oferta:	60 días			
PRODUCTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Bien/Obra/Servicio	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL			
Cantidad	1			
Unidad de Medida	Unidad			
Precio Referencial Unitario	\$108,891.8600			
Plazo de entrega	120			
OFERTA DEL PROVEEDOR CHAVEZ CHAVEZ JUNIOR RENE				
Valor Ofertado	\$96,836.5645			
Tiempo de Entrega Ofertado (Días)	120			
Tiempo de Garantía Ofertado (Meses)	6			
Observaciones de la Propuesta	se cumplirá los pliegos			
ARCHIVOS OPCIONALES				
Descripción	oferta		Descargar archivo	
			OFERTAFIN.pdf	
	doc proceso		docfirmado.pdf	
	propuesta		propuesta_oferente-signed.pdf	
	formulariounico		FORMULARIO-LICO-V-2023-001-signed-signed-signed-signed.pdf	
CALIFICAR LA OFERTA DEL PROVEEDOR CHAVEZ CHAVEZ JUNIOR RENE PARA EL PRODUCTO OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL				
Parámetro	Valor %	Descripción	Calificación %	Razón de Calificación
Subcontratación	5	Subcontratación Ver detalle	5.00	Calificación en base al porcentaje de subcontratación
Agregado Nacional	10	Participación Ecuatoriana	10.00	Calificación en base al porcentaje de participación nacional
Oferta Económica	50	Oferta Económica		
Experiencia Específica	25	Experiencia Específica		
Experiencia General	10	Experiencia General		
Otros Parametros de calificación	0	Otros		

2. AUCANSHALA ALLAICA MIGUEL ANGEL

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 4 de Febrero del 2026 09:04

RUC: 0660000520001 | Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA | Usuario: MARIABRAVOGUAMAN | [\[Cerrar Sesión \]](#)

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» CALIFICACIÓN OFERTAS - LICITACIÓN

[Regresar](#)

Proceso de Contratación				
Código:	LICO-GADMC_C-2025-00008			
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GADMC COLTA			
Tiempo de Vigencia de la oferta:	60 días			
PRODUCTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Bien/Obra/Servicio	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL			
Cantidad	1			
Unidad de Medida	Unidad			
Precio Referencial Unitario	\$108,891.8600			
Plazo de entrega	120			
OFERTA DEL PROVEEDOR AUCANSHALA ALLAICA MIGUEL ANGEL				
Valor Ofertado	\$94,316.2414			
Tiempo de Entrega Ofertado (Días)	120			
Tiempo de Garantía Ofertado (Meses)	2			
Observaciones de la Propuesta	NINGUNO			
ARCHIVOS OPCIONALES				
Descripción	OFERTA		Descargar archivo	
			propuesta_oferente-signed.pdf	
CALIFICAR LA OFERTA DEL PROVEEDOR AUCANSHALA ALLAICA MIGUEL ANGEL PARA EL PRODUCTO OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL				
Parámetro	Valor %	Descripción	Calificación %	Razón de Calificación
Subcontratación	5	Subcontratación Ver detalle	5.00	Calificación en base al porcentaje de subcontratación
Agregado Nacional	10	Participación Ecuatoriana	0.00	Calificación en base al porcentaje de participación nacional
Oferta Económica	50	Oferta Económica		
Experiencia Específica	25	Experiencia Específica		
Experiencia General	10	Experiencia General		
Otros Parametros de calificación	0	Otros		

El botón [Guardar Temporalmente](#) permite guardar las Calificaciones asignadas temporalmente.

[Regresar](#) | [Guardar Temporalmente](#)

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

3. CONSTRUCTORA GONZALEZGALARBE S.A.S.

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 4 de Febrero de 2026 | 09:08

RUC: 0660000520001 | Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA | Usuario: MARIABRAVOGAMAN | [[Cerrar Sesión](#)]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

> CALIFICACIÓN OFERTAS - LICITACIÓN

[Regresar](#)

Proceso de Contratación	
Código:	LICO-GADMC_C-2025-00006
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GADMC COLTA
Tiempo de Vigencia de la oferta:	60 días

PRODUCTO SOLICITADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Bien/Obra/Servicio	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Cantidad	1
Unidad de Medida	Unidad
Precio Referencial Unitario	\$108,891.8600
Plazo de entrega	120

OFERTA DEL PROVEEDOR CONSTRUCTORA GONZALEZGALARBE S.A.S.	
Valor Ofertado	\$99,260.9428
Tiempo de Entrega Ofertado (Días)	120
Tiempo de Garantía Ofertado (Meses)	6
Observaciones de la Propuesta	SE PRESENTA LA OFERTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE

ARCHIVOS OPCIONALES	
Descripción	Descargar archivo
FORMULARIO 1	FORMULARIO_UNICO-signed.pdf
FORMULARIO 2	FORMULARIO_2-signed.pdf
FORMULARIO 3	FORMULARIO_3-signed.pdf
ANEXO 12 Y 14	ANEXO_12_ANEXO_14_GG-signed-signed.pdf
ADHESION	ADHESION-signed.pdf
SUBCONTRATACION	SUBCONTRATACION-signed.pdf
OFERTA MFC	OFERTA_FIRMADA-signed.pdf

CALIFICAR LA OFERTA DEL PROVEEDOR CONSTRUCTORA GONZALEZGALARBE S.A.S. PARA EL PRODUCTO OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL				
Parámetro	Valor %	Descripción	Calificación %	Razón de Calificación
Subcontratación	5	Subcontratación Ver detalle	5.00	Calificación en base al porcentaje de subcontratación
Agregado Nacional	10	Participación Ecuatoriana	9.93	Calificación en base al porcentaje de participación nacional
Oferta Económica	50	Oferta Económica		
Experiencia Específica	25	Experiencia Específica		
Experiencia General	10	Experiencia General		
Otros Parámetros de calificación	0	Otros		

El botón [Guardar Temporalmente](#) permite guardar las Calificaciones asignadas temporalmente.

[Regresar](#) [Guardar Temporalmente](#)

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

3. PRONUNCIAMIENTO

En mérito de los antecedentes expuestos y del análisis efectuado, la Comisión Técnica, de manera unánime,

RESUELVE:

1. Declarar que, conforme al resultado de la evaluación por puntaje, y previa aplicación de la metodología Cumple / No Cumple, el oferente CONSTRUCTORA GONZALEZGALARBE S.A.S, representante legal Ing. Alex González, con RUC: 0691785727001, obtuvo el mayor puntaje total de 97.44/100 en la evaluación por puntaje, conforme a los parámetros establecidos en los pliegos y a las tablas que forman parte integrante de la presente Acta. En consecuencia, dispóngase poner el resultado en conocimiento de la Máxima Autoridad, mediante el correspondiente Informe de Recomendación de Adjudicación, una vez que la presente actuación cause estado, dándose por concluida la etapa de calificación de ofertas.
2. Disponer al responsable del Portal COMPRASPÚBLICAS del Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación íntegra de la presente Acta de Calificación de Ofertas dentro del procedimiento de código LICO-GADMC_C-2025-00006, cuyo **objeto es:** “MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GADMC COLTA, conforme a la normativa vigente aplicable.

Para constancia de lo actuado suscribe la presente Acta, los miembros de la Comisión Técnica designada, siendo el día 09 de febrero del año 2026

Lic. Jhenny Priscila Guaila Morocho.
DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD

Ing. Stalyn Eduardo Pilamunga Andrade
DELEGADO DEL AREA REQUIRENTE

Arq. Jimmy Fernando Cedeño Chávez.
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

RAZON. - En mi calidad de secretario de la Comisión Técnica, únicamente doy fe de cada una de las actuaciones realizadas; y, manifestadas por cada miembro de la Comisión Técnica designada.

Abg. Cristhian Vinicio Rivera Romero
SECRETARIO DEL PROCESO



Administración 2023-2027